



MMXC MOVIL



EXPEDIENTE: **2552380** FECHA DE PRESENTACIÓN: **21/Mayo/2021 6:36:39 PM**
FECHA DE VIGENCIA: **13/Julio/2031**
TITULAR: **MENSAJES MEXICO.COM SA DE CV**
DOMICILIO DEL TITULAR: **CERRADA TULIPANES NUM. EXT. 255, TULIPANES TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS 29050 MEXICO**
CLASE: **38**
SE APLICA A: **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

TOTAL DE VIENA 13
CODIGOS DE VIENA 2.1.23, 2.1.30, 16.1.4, 16.1.11, 26.11.3, 26.11.22, 27.3.1, 27.3.2, 27.5.1, 27.5.5, 27.5.17, 27.5.21 ----continúa----

La impresión del signo distintivo en este título, puede presentar variaciones en el tono de los colores respecto al presentado en la solicitud de registro.
El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1, 2, fracción I, 5, fracción I, 230 y 231 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
De conformidad con el artículo 178 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de su otorgamiento y podrá renovarse por períodos de la misma duración, en términos de lo establecido en los artículos 233 y 237 del mismo Ordenamiento Legal.
Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos PRIMERO y CUARTO TRANSITORIOS, 2, fracción I, 5, fracción I, 9, 10, 17, 18 y 21 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; 3, 4, 5 BIS, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial 1, 3, fracción V, inciso b), subíndice i), primero y segundo guion, subíndice ii), primero y segundo guion, subíndice iii), primero, segundo y tercer guion, subíndice iv), primero y segundo guion, según corresponda, 4, 5, 11, fracción II y último párrafo, así como 13, fracción III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, fracción V, inciso b), subíndice i), primero y segundo guion, subíndice ii), primero y segundo guion, subíndice iii), primero, segundo y tercer guion, subíndice iv), primero y segundo guion, según corresponda, 15, fracción II, así como último párrafo, 17, fracción III, 26, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto; y PRIMERO TRANSITORIO, 1, 3 y 6, fracción I), así como párrafos antepenúltimo y penúltimo del Acuerdo Delegatorio de Facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
Los Ordenamientos Legales antes citados, así como sus respectivos Decretos, Acuerdos, Aclaraciones y Notas Aclaratorias que los reformaron o adicionaron o derogaron, según corresponda, fueron debidamente publicados en el Diario Oficial de la Federación, precisando que los mismos se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente título.
El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 9, fracción I de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 12 de su Reglamento, así como 69-C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE JULIO DE 2021
SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE EXAMEN DE SIGNOS DISTINTIVOS 'A'



eZ0wAucbLwughMPJzVRDaZV0pgB9B/CIZgVgpg+J5gstt8qFaaHixS001tz2p3CpswZ0eQ00rDYZ
n10VlmiJZ6NgUNn+HWUgCu8mCDKh5n0wFkIwR1MLKP85wkTP+2vKYXRzK8gyvX8170cf50mC1260U
0V82Kw0CIhcLsDNgPPjdQ/ar+CD+KpYfNxA4BoHvk6/PAoLygQZGnth3W001rLnHF1d3dVR72108
Wuv30LlwKKGZ6RgLVvjsm1Yre191bdVhEtL4xv7c1dN06n4XvMtSDVe3NjcyNvoqT5+JvKDUwL00
Y0wi1L25PLyaA049vknR/6byTKyH0PD6qa02Yg==



20210899268



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

TITULO DE REGISTRO DE MARCA

Registro 2274300

Continuación de Códigos de Viena
, 29.1.12